ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0391

Ciudad de México, a 15 de junio de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

QUITMAN COMERCIALIZADORA SA DE CV

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0391
Fecha de recepción de la información: 11/06/2020
Empresa: QUITMAN COMERCIALIZADORA SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
RASTRILLO NITRAM	7,008
RASTRILLO NITRAM	400,000
RASTRILLO NITRAM	60,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón social	PARTMOS COMERCIO Y DESARROLLO SA DE CV	QUITMAN COMERCIALIZADORA SA DE CV
Domicilio fiscal	José J. Herrera No. 148, Colonia Martin Carrera, Delegación Gustavo A Madero, CDMX C.P. 07070	Pedro María Anaya No. 113, Colonia Martin Carrera, Alcaldía de Gustavo A Madero, Ciudad de México, C.P. 07070
RFC	PCD170522I42	QCO190704NY9

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.